



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAY 1997

Expte. Nº 474/97

VISTO y CONSIDERANDO que en el día de la fecha a Hs. 11:30, se oficiará una misa en la Iglesia Catedral, en acción de gracias por el XXV Aniversario de la creación de nuestra Universidad y en homenaje a los docentes, personal de apoyo universitario y estudiantes fallecidos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

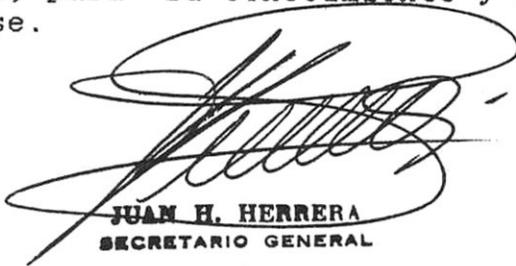
R E S U E L V E :

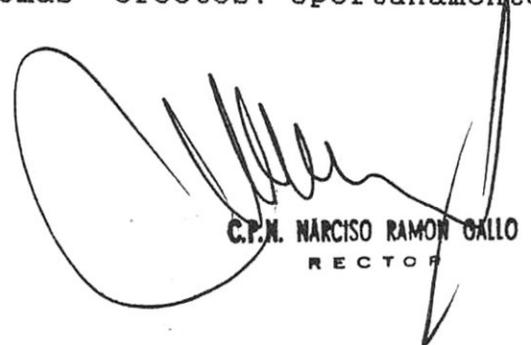
ARTICULO 1º.- Otorgar ASUETO administrativo el día 15 de mayo del corriente año, al Personal de Apoyo Universitario que cumple servicios en el turno de la mañana en el ámbito de Rectorado, a partir de Hs. 10:30, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Invitar a las demás dependencias de esta Universidad a adherir a lo dispuesto en esta resolución, para permitir la concurrencia de la Comunidad Universitaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 166 - 97